

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de febrero de 1981.-

Visto el presente expediente N° 289.130/80 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación pública N° 10/81, a los efectos de adquirir, para el año 1981, yerba, azúcar, té y galletitas, destinados a satisfacer las necesidades de diversos tribunales y organismos judiciales, y

Considerando

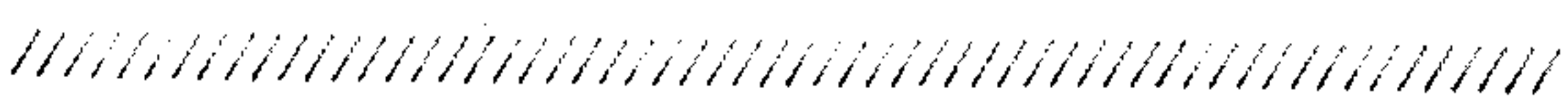
Que dicha licitación fue autorizada por Resolución N° 1642 de fecha 24 de diciembre de 1980 (Confr. fs. 35), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 81.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE

1°) Aprobar la licitación pública N° 10/81 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CUARENTA Y SIETE MILLO NES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCO SESENTA Y CINCO (\$ 47.352.165.-), y por los motivos que en cada caso se indica.

-a- " <u>FIDAS S.A.C.I. y A.</u> ", por la provisión del renglón N° 5 -por / menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 56/59 y por el importe total de PESOS: <u>CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA</u> .....\$	<u>8.256.640.-</u>
	NETO



////////////////////////////////////

-a- "CALIVA" por la provisión de los rengones Nros. 3 y 4 -por menor precio- y el renglón N° 2 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 64/67 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y DOS MILLONES / QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHO CIENTOS DIEZ.....\$ 32.594.810.-  
N E T O

-a- "SRECHA ALIMENTOS S.A.C.eI." por la / provisión del renglón N° 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 72/76 y por el importe total de PESOS: SEIS MILLONES / QUINIENTOS MIL SETECIENTOS QUINCE.....\$ 6.500.715.-  
N E T O

2º) Desestimar - atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 81- la oferta N° 4, y de la oferta N° 1 el renglón N° 2 (Alternativa).-

3º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera.

- \$ 38.697.840.- A la Cuenta "Alimentos y Productos agropecuarios" (1-05-002-1-12-1210-201) y
- \$ 8.654.325.- A la Cuenta "Alimentos y productos agropecuarios" (1-05-003-1-12-1210-201) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

C.M.



ABELARDO F. ROSSI